Año XVI | Domingo 5 de Diciembre de 1886 | Núm. 3061

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, un mes. . . . . 8 reales. 3 id. 18.
Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos en oro, un año 8 idem.
En Francia, trimestre. . . . . . 30; semestre, 55 rs.
No se servirá ninguna suscrición, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.— PROGRESO.—4, P.º 3.º 1.ª PTA.



La Lucha.

DIARIO DE GERONA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

ANUNCIOS.

A los suscritores por años á medio real la línea en la 4.ª plana y á real los no suscritores. Por meses, precios convencionales.—En las planas tercera, segunda y primera, 1 real más respectivamente.—Anuncios mortuorios en la cuarta plana, desde 40 reales en adelante.—Los comunicados y remitidos de 1'50 á 20 reales línea á juicio de esta Administración.—Todo pago se entiende por adelantado.—Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

CORRESPONSAL EN PARIS, PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS.—A. Lorette, 61 rue Caumartin.

Número suelto, un real.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS
suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Diciembre.—*Dia* *Tiempo medio á mediodia verdadero* 11 *hs.* 50 *ms.* 19 s.

TERMÓMETRO min.	máx.	med.	Barómetro.	Hig. Sáussure.	Estado del cielo.	VIENTO. Dirección	Intensid.	Lluvia en mim.
3	19	8'0	755	78	Cubierto	S. E	Brisa	0

OBSERVAIONES.—

NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de **COLONIAL** se vende una IMITACION de los **acreditados chocolates** de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid.
LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES, Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.
El verdadero chocolate de la **COMPAÑIA COLONIAL** se reconoce por las **dos palabras «Compañia Colonial»** que figuran **siempre juntas** en la cubierta y de el adjunto **sello de áncoras** MARCA **en propiedad** en la **COMPANIA COLONIAL.**



PARA ARRENDAR.

FABRICA DE HARINAS movida con fuerza hidráulica y situada á poca distancia de esta ciudad. Consta de cuatro pares de piedras con su correspondiente limpia y seccion completa de cernidos.

Para informes dirigirse á los señores Planas Flaquer y Compañía.

Seccion Oficial.

GACETA del 2.—*Gobernacion.*—Real órden aprobando la plantilla de jefes é inspectores de seguridad y vigilancia, formulada con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto del 23 del mes actual, para las provincias que en la misma se consignan, no sufriendo alteración alguna por ahora el personal de las restantes.

Nuestros Corresponsales.

París 1.º Diciembre 1886.

El *Times* de ayer hace constar que los Búlgaros están resueltos á rechazar la candidatura del príncipe de Mingrelie, y ha circulado ayer en Viena que la Rusia misma no insistiria en sostener una candidatura que no encuentra simpatía en ninguna parte.

Habiendo resuelto el gobierno inglés probar medios coercitivos en Irlanda, los «fenianos» de los Estados Unidos han vuelto á declarar guerra sin tregua á la Inglaterra. El *Times* elogia la decision del gabinete. Preveyendo que la intimidacion ó la ejecucion de las amenazas no tendrán ningun resultado favorable en Irlanda, el diario de la ciudad habla de ciertas medidas excepcionales previstas por las leyes escocesas. El *Times* no dá á conocer en que consisten estas leyes excepcionales, pero afirma que han producido un efecto excelente en Escocia y país muy tenaz y muy apegado á sus libertades legítimas. Espera que producirán el mismo resultado en Irlanda. Es permitido dudar que lo que no dió buen resultado con Mr. Gladstone le salga bien á lord Salisbury y á lord Randolph Churchill.

Un telégrama de Argel dice que se ha presentado otro ayunador que promete ayunar 60 dias. Se llama Alberto Saveney y es empleado del ferro-carril de Bone á Guelma.

Se ha comprometido en una reunion de médicos de ayunar los 60 dias.

Se confirma que la Puerta aguarda el resultado de la entrevista del emperador de Rusia con el general Kaulbars para tomar una decision sobre la Bulgaria. Es probable que se tome esta resolucion en la entrevista que el Sultan ha tenido el viernes con el general Kaulbars.

París 2 de Diciembre de 1886.

El Consejo municipal se ha ocupado del incidente de la reunion de Tívoli-Vauehall del domingo. La proposicion presentada por un consejero de poner en libertad provisional á las personas detenidas, fué desechada por 37 votos contra 21.

Los trabajos de las Delegaciones del Imperio de Austria-Hungria han sido terminados, despues de haber solo adoptado el presupuesto en tercera lectura como el gobierno lo habia propuesto. Mr. de Kalnoky, presente á la última sesion de la Delegacion Austriaca, ha espresado á los Delegados, por órden del Emperador, todo su agradecimiento por los sentimientos patrióticos que han guiado la Delegacion en sus decisiones; le ha dado las gracias asimismo por la confianza que ha manifestado al ministro común del imperio. Luego, el presidente Mr. Smolka después de haber constatado el acuerdo de los distintos pueblos de la Monarquía en la apreciacion de los acontecimientos políticos, lo cual es una prueba de que todos están firmemente resueltos á los mayores sacrificios por los intereses de la Monarquía, ha declarado la sesion terminada. La Cámara de diputados de Hungria volvió á abrir sus sesiones el lunes y las dietas provinciales van á reunirse en Asleithanie próximamente.

La prensa inglesa, aunque expresando la satisfaccion que le han causado las declaraciones hechas por Mr. de Freycinet sobre las relaciones amistosas que unen la Francia á la Gran Bretaña, no deja por eso de sentir vivas inquietudes apropósito de los asuntos egipcios.

Un solo periódico inglés, el *Eco*, propone resueltamente al gobierno inglés, conforme á los tratados, fije con franqueza la época de la evacuacion, sin buscar nuevos pretextos para evadirla. Piden además arreglar definitivamente y de acuerdo con las potencias, la cuestion del Canal de Suez.—¿Porqué, la Inglaterra que proclama diariamente sus buenas intenciones, que declara á cada instante que la ocupacion no es mas que provisional, teme aún rehusa á tomar parte en la conferencia de las potencias inaugurada el año anterior en París sobre el canal de Suez, y aplaza la simplemente á consecuencia de acontecimientos políticos imprevistos? Fácil es explicarlo; pero después de todo, fuerza será decidirse un dia en continuar las negociaciones, y mientras mas pronto, mejor.

El gobierno aleman, después de haberse desentendido durante mucho tiempo en la cuestion egipcia, se pronuncia igualmente por una pronta solucion; la Turquía misma no pone el menor obstáculo; es evidente, pues, que lo que pide la Francia es justo y bien fundado; y si la Inglaterra rehusase acceder á ello, las potencias darian razon al que la tiene.

El conde Lefevbre de Beaine, embajador francés arca del la Santa Sede, actualmente en París, volverá á Roma la próxima semana para pasar las fiestas de Navidad y del año nuevo.

Ayer tuvo lugar en el Ministerio de estado la conferencia internacional de los cables sub-marinos. El Sr. de Albareda presidió, en ausencia de Mr. de Freycinet, detenido en el Ministerio por su recibimiento diplomàtico semanal. El embajador de España presidió con talento y autoridad como acostumbra. Cada dia es más apreciado en París.—EL CORRESPONSAL.

Castelló de Ampurias 3 Dbre. 1886.

Estimado amigo: Es natural que despues de un silencio de tres meses, diga algo á los lectores de LA LUCHA sóbre lo que ocurre en esta villa; y, como las malas noticias se han de dar pronto, entro en materia.

Se ha disuelto el comité fusionista que hace siete años venia trabajando con entusiasmo y provecho á favor del partido: sus individuos, cansados—segun dicen—de hacer esfuerzos por quien los desprecia y desatiende; resentidos justamente al ver que solo se les tiene en cuenta en dias de lucha y despues se les posterga, no se les escucha y hasta se les persigue, han resuelto no ser juguete por mas tiempo de los vividores políticos y recobran su libertad de accion.

Lamento tal solucion, porque en esta el partido fusionista era el mas numeroso y disciplinado: tanto es así, que en todas las pasadas elecciones ha sido el que mayor contingente de votos proporcionó al partido y el que decidió el triunfo. Ahora no se que rumbo tomarà; pero si le digo, que no será por mas tiempo comodin de desagradecidos.

Las oposiciones reunidas, ó sea los mariñistas (conservadores de Romero) y republicanos intransigentes, se están preparando para dar la batalla en las próximas elecciones municipales, con la esperanza de obtener la minoria: pero, amigo mio, viven de ilusiones engañosas, vén fuegos fátuos, por que en esta todas las oposiciones reunidas, es decír, una docena de caballeros particulares que todos tienen pretenciones de ser—el que menos—Alcalde, no tienen prestigio suficiente para reunir cincuenta votos, siendo así que los que administran pueden reunir seis veces este número si en ello muestran empeño. En otra, es probable le diga quién se presenta como Jefe de esta coalicion, para que se haga cruces y vea hasta que estremo, hombres que se vendian por amigos intimos y cariñosos, hombres por quienes se hubiese sacrificado hasta la existencia, han sido y son desleales é ingratos...... pero el tiempo les hará ver y esperimentar tristes desengaños, por que si el triunfo del Sr. Mariño, triunfo obtenido de la manera un poco costosa que yo sé, les ha envalentonado y se creen por ello sansones, otro dia volveremos á la prueba y entonces pudiera suceder que la tortilla cayese de otro lado. Aquí, para darse tono los mariñistas, dicen y propagan por todas partes que la influencia de su protector es tanta, cuanto ha conseguido que el gobierno deje cesante al padre del jóven que mas trabajó en las elecciones pasadas por el candidato del Gobierno, y en cambio, los numerosos empleados colocados por Mariño en esta y en todos los pueblos de su distrito y hasta en Portbou, ni uno ha sido removido.

Esta verdad amigo mio, es una vergüenza para el partido fusionista; pe ro verdad que otro dia puede amargarle, por que en Castelló considero muy dificil, si hay dignidad, que el que se presente como candidato fusionista obtenga ni un solo voto: y si nó, al tiempo me remito: es màs, antes de votar un candidato de la fusion, votaríamos hasta... ¿que le diré? hasta el mismo Mariño.

Estos dias veo por aquí numerosos vecinos de Pedret, Marsá y Vilanova, que se lamentan del caciquismo imperante en dicho último pueblo, y parece intentan hacer un esfuerzo para derribar el cacique. Yo, amigo Ruiz aunque sé, por que lo he visto y tocado, que en el Municipio de Vilanova existe caos administrativo, no confío en ver normalizar dicho Municipio, pues los caciques están protegidos por el mismo Sr. Todopoderoso de que antes he hablado.

Paciencia, constancia, aguantemos el chubasco y adelante con los faroles,

por que á cada p..... le llega su San Martin.

Suyo afectísimo.—*El Corresponsal.*

TRATAMIENTO DE LA RABIA

Mr. Pasteur ha dirigido á la Academia de ciencias una comunicacion dando cuenta de los resultados obtenidos con su tratamiento de la rabia, y de las modificaciones que ha introducido en su método.

Hasta el 31 de Octubre de 1886, dice la comunicacion, han sido tratadas por el método Pasteur, 2,490 personas. Al principio todos los enfermos fueron tratados de un modo uniforme, á pesar de las diferencias de edad, sexo, fecha de la incubacion, etc.

Han sido tratados: 80 ingleses, 52 austro-húngaros, 57 belgas, 107 españoles, 165 italianos, 191 rusos, 2 suizos, 9 alemanes y 1,726 franceses y argelinos.

De los 1,726 franco-argelinos, solo 10 han muerto, y de estos 10 el mayor número eran niños mordidos en la cabeza; además dos enfermos fueron sometidos tarde á tratamiento: uno á los 36 y otro á los 43 dias de incubacion. El término medio de fracasos es de uno por cada 170.

Si se consideran los casos de muerte entre las personas mordidas y no vacunadas, resulta que en los hospitales de Paris, donde se puede conocer exactamente el número de defunciones, morian por término medio 12 enfermos de rabia cada año, en los 6 últimos. Desde hace un año que se aplica el método Pasteur, han muerto en aquellos hospitales solo dos peronas mordidas, y ninguna de las dos estaba vacunada.

La muerte de tres rusos al principio de la aplicacion del tratamiento, desconcertó algo á Pasteur, pero se perfeccionó el método y se resolvió tratar á los demás rusos con médulas más frescas y con inyecciones más frecuentes. Esta modificacion bastó para conseguir éxito en el tratamiento de los rusos y de las personas gravemente mordidas.

Periódicos de Barcelona.

TELÉGRAMAS DE AYER MAÑANA.

Madrid 3 Diciembre.-En la sesion que anoche celebró la Junta republicana progresista dióse lectura de una carta del señor Figueroia en la que manifiesta retirarse á la vida privada.

El señor Garcia Monfort propuso que una comision visitara al señor Figuerola para expresarle el sentimiento que les causa esta determinacion.

—*Congreso.*—El ministro de Hacienda lee los proyectos referentes á tabacos.

—El marqués de la Vega de Armijo dice en el salon de Conferencias que si el señor Sagasta hubiera demostrado desde que ocupa el poder la mitad de la energía que desplegó al contestar á don Pío Gullon, no habría disidencias ni frialdades en la mayoría.

—El señor Martos anuncia que va á votarse el proyecto de ley concediendo pensiones á las viudas de Velarde, Miirasol, Fajardo y Peralta.

El señor Montilla propone que se voten á una.

El presidente dice que el reglamento dispone que han de votarse juntas.

—Verificado el recuento de la votacion resultan aprobadas las pensiones de las viudas por 232 bolas blancas contra una negra.

Procédase á la votacion de una pension al eminente poeta don José Zorrilla.

—La comision catalana ha sido recibida por la familia Real que ha contemplado el album, tributando elogios á los artistas é industriales catalanes.

Los señores Marín y Maciá han presentado á los ministros la comision que ha entregado su exposicion al Gobierno, ofreciéndole su decidido concurso.

París 3.—El ministro de la Guerra de Italia ha dispuesto que se activen los trabajos para la fortificacion de los Alpes y que se artillen con urgencia los fuertes que estén concluidos.

Todos los subsecretarios de los ministerios franceses, excepto el de Hacienda que insiste en su determinacion, han retirado sus dimisiones.

Gacetilla General.

Ya escampa. El dia de ayer amaneció como un sorbete. A los seis de la mañana, la temperatura era de seis grados centígrados bajo cero; á las nueve de tres y así fué subiendo hasta cuatro grados descendiendo con rapidez á las cuatro de la tarde.

—El Comité Republicano Federal de esta ciudad, ha dirigido una alocucion á sus correligionarios invocando sus sentimientos caritativos para que acudan con su óbolo en socorro de los expatriados. La suscricion está abierta en el *Centro Federal.*

—Antes de ayer acudimos á la Audiencia de lo Criminal para asistir á la vista del juicio oral y público de la causa que se sigue á nuestro compañero y Director de *El Demócrata* don Arturo Vinardell. Despues de esperar allí con un numeroso público hora y media, un Dependiente anunció que el acto iba á verificarse á puerta cerrada, como así se verificó, retirándonos los curiosos un tanto contrariados.

De nuevo deseamos á nuestro amigo la apetecida absolucion.

—Segun *La Federacion*, la Junta Directiva del Centro Federal ha quedado constituida en esta forma: Presidente, don Pablo Civils; Vice-Presidente, don Francisco Rogés; Tesorero, don Buenaventura Cristiá: Contador, don Pedro Lloveras; Bibliotecario, don Francisco Cortina; Vocales, don Ramon Vidal, don Mariano Planas; Secretario, don Ricardo Bartran y Vice-Secretario, don Dario Rabola.

—Distintas veces nos hemos ocupado de lo que acontece en San Hilario Sacalm en la cuestion de enseñanza. Allí hace años, segun parece, que el Profesor no actua só pretexto de que no hay local para la escuela y si la Junta Provincial no pone remedio, mucho tememos continue esta situacion hasta el dia del juicio.

Llamamos pues la atencion de tan celosa corporacion, pues la cosa lo merece.

—La casa del cura párroco de Montelos (Orense) fué asaltada noches pasadas por una cuadrilla de ladrones, quienes se llevaron la respetable suma de 100.000 pesetas en monedas de oro.

—En Valencia se ha presentado al gobernador de la provincia, el maestro de escuela del pueblecillo de Noveté, solicitando se le autorice para pedir limosna públicamente.

No puede ya pedir menos.

—Ayer recibimos la carta de París correspondiente al dia y las dos que nos faltaban, la primera por la expedicion procedente de Francia de las seis de la mañana, y las otras por la de la tarde procedente de Barcelona. Como parece se ha perdido la costumbre en las Administraciones—costumbre quees ley desde hace mucho tiempo—de sellar la correspondencia toda, de aqui que no podamos saber por donde han viajado. En fin, gracias que llegan porque al menos no se pierde todo.

—El Tribunal Supremo ha confirmado el fallo dictado por la Audiencia de lo Criminal de Reus en la causa que se instruyó por abusos y falsedades electorales contra los individuos que componian la mesa de la seccion electoral del pueblo de Aleixar, en las penúltimas elecciones para diputados provinciales, segun el cual fueron condenados, á excepcion de uno de los procesados, á la pena de 8 años y un dia de prision mayor, costas y demás accesorios.

—El uniforme que usarán los jefes y oficiales del cuerpo de seguridad, se compomdrá de pantalón negro, guerrera del arma de infantería con vivos blancos y cuello negro, teresiana con divisas plateadas y vivos blancos para diario; y ros gris con plumero, para gala; espada de infantería y capote como el que en la actualidad gastan los alumnos de la Academia de Toledo.

—Hemos recibido el folleto escrito por el Médico D. Estanislao Artal Mayoral, titulado *Dos palabras acerca de la enfermedad padecida en el Colegio de San Ignacio* de Manresa.

Agradecemos el envio.

—Ha sido nombrado Jefe militar de seguridad y vigilancia de esta provincia el Teniente coronel de Infantería, actual Jefe de la Reserva de Santa Coloma de Farnés.

Segun la *Gaceta* del dia dos recibida ayer, la plantilla de Inspectores del mismo ramo se compone de un Inspector de primera clase con 2.500 pesetas; uno de segunda con 2.000 y cuatro de tercera con 1.500 cada uno.

—En la noche del dia 3 fueron decomisados, por el personal del ramo de Consumos, varias especies de adeudo que, segun parece, fueron introducidas sin abonar el adeudo correspondiente y que ha sido necesario auto judicial para aprehender las especies que tenian depositadas en un local alquilado, precisamente, aquella misma noche.

Las especies, según hemos oido decir, pertenecen á un conocido comerciante de esta capital, y es una cantidad bastante crecida.

CONSTRUCCION Y COLOCACION
DE
PARA-RAYOS MICRO-TELÉFONOS
Y
Timbres eléctricos:
todo con extricta sujecion á la ciencia y á precios sumamente módicos, por el
ÓPTICO ELECTRICISTA
ANTONIO COLODON,
Constitucion, 12.—GERONA.

INSTRUCCION PÚBLICA.

El que suscribe, Dr. en Medicina y Cirugia, Médico de la Sociedad Cooperativa «La Caridad.»

Certifico: Que desde hace 2 años vengo usando con bastante frecuencia la **Emulsión de Scótt**, sobre todo en los niños, en los que tan buen resultado he obtenido, pues reune á sus buenos principios, lo agradable para su administracion. Animado por los buenos resultados seguiré propagando su uso.

León á 14 Diciembre 1885.

Dr. Gabriel J. Balbuena y Gironda.

REMEDIO CASERO.

Poniendo una cucharadita de flores de *mayorana* secas en infusion en un litro de agua, constituyen una escelente bebida fortificante, contra las debilidades del estómago, el asma y las catarrales crónicas. La misma planta machacada y calentada en seco durante algunos minutos en una sarten, constituye un instantáneo alivio; aplicándola lo más caliente posible en la parte donde se padezca un fuerte dolor reumático.

EL KROTOFONO.

Un sujeto residente en Nueva-York llamado don Eduardo Spauldin, anuncia al mundo su nuevo sistema de teléfono que transmite la voz humana bajo un principio diferente al conocido hasta el dia, inventado por el célebre Bell.

Es preciso, como hata hoy, la corriente eléctrica que una los dos aparatos para recibir y transmitir la voz, los cuales consisten en un tejo de carbon, á cuyo centro se ajusta la punta de un lápiz de dicha materia, regulándose la presion del mismo por medio de una espiga dispuesta al efecto.

La corriente eléctrica atraviesa los dos tejos y los lápices respectivos, y cada vez que la palabra se produce sobre dichos aparatos, la intensidad de la referida corriente se modifica, y por lo tanto, la salida del lapicero, produciéndose estallidos de diferente intensidad también: que reproducen todas las vibraciones distintas que se produzcan, hasta remedar á la perfeccion la misma voz humana.

La sencillez de estos aparatos recomiendan al nuevo sistema, el cual, según leemos en los periódicos profesionales extrangeros, ya funciona en América para el servicio telefónico de algunos establecimientos particulares.

BULGARIA.

Cada vez se nubla más y se oscurece el porvenir de este pequeño Estado, que va sufriendo todas las alternativas, congojas y sinsabores de Polonia, y que por desgracia, vendrá á tener el mismo fin de esta valerosa nacion, devorada por tres potencias.

Lo mismo que Polonia son tres las naciones limítrofes ó cercanas que pretenden devorar á Bulgaria, á saber: Rusia, Austria y Turquía, y tambien como entonces, dos de ellas, se entienden, secretamente, para apoderarse de los despojos del cadáver, es decir, se entienden Rusia y Turquía.

Polonia sucumbió, después de numerosas batallas heróicas y sangrientas, y todo el valor de sus hijos pudo servir para embellecer y glorificar su historia, dando argumento patético y elevado para numerosas epopeyas y cantos patrióticos: pero no pudo tener otro valor, y la hermosa Polonia fué repartida entre Rusia, Autria y Alemania.

El camino hue sigue el principado de Balgaria es muy parecido al de Polomia.

No les queda á los Búlgaros mas esperanza que la total intervención enropea, que venga equilibrar las fuerzas y los apetitos de la codicia.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 4 Diciembre de 1886, hasta las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		66'57	66'62
Id. id. exterior.		67'50	67'55
Id. deuda amortizable.		80'50	80'55
Billetes del Tesoro de Cuba.	500	97'45	97'20
» Emisión de 1886 Carpetas liberadas.	500	93'65	93'75
ACCIONES.			
Id. Hispano Colonial.	1250	106'25	106'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo	500	11'40	11'50
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia.	475	37'25	37'75
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	59'75	59'99
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	adheridas 475	65'40	65'85
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo.	500	32'15	32'55
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	57'50	57'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

PUIGCERDÁ.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 16'00 —Cebada 16'00.— Patatas 08'00.—Carnero 1'50 carnicera.—Ternera 1'22.—Buey 1'00. —Tocino fresco 2'40.—Id. seco 2'00.—Salhichon seco, 4'00.

GERONA.

Medida el hectòlitro.

Trigo 17'50 pesetas.—Mezcladizo 13'75.— Cebada 12'00.=Maiz 13'25.—Judias 17'75.— Habas 13'75.—Mijo 15'00.—Fayol 13'25.— Avena 10'50.—Arbejas 16'25. — Garbanszo 31'75.

OLOT.

Medida nueva —Cuartera —Precio en reales.

Trigo de 1.ª clase 66-62.—Trigo de 2.ª clase 62-52.—Trigo de 3.ª clase 60-56.—Mezcladizo 56-52.—Maiz 38-34.—Fajol 40-36—Judias 84-80.—Cebada (ordi) 32-28.—Centeno 48'44.—Mijo 48'44.—Panizo 39'35.=Habas 50'46.=Avena cebada 32'28.—Trigo fuerte 66'62.—Id. con cebada 52'48—del m cno arbejas 66'62.—Arbejas 58'54.

Huevos, la docena á 42 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80 litros,

Trigo de 14 á 15'00 ptas.-Mezcladizo 12'50. —Centeno 14'00.=Maiz 10'50.-Avena 07'00.- eebada 07'00.—Habas 11'50.—Mijo 12'00.— Huevos, la docena 36 cuartos.—

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 19 ptas.—Mezcladizo de 13 á 14—Cebada 10.—Avena 9.=Maiz 10 á 151.—Mijo 13 á 14.—Panizo 11 á 12.—Fayol 11. — Habichuelas de 20 á 23.— Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 38 cuartos.

FIGUERAS.

Medida: el heclólitro

Trigo 15'00 pesetas. — Mezcladizo 12'00 —Centeno 11'00. — Cebada, 07'25. — Avena 07'00. — Maiz 10'50.—Mijo 12'00.—Panizo 10'00. — Habichuelas 20'00.— Garbanzos 24'00. — Habas 10'50.—Habones 12-00 —Vino 00'00.—Aceite 08'25—Huevos 37'00

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salsichon seco 6'00.

LA BISBAL.

Medida la Cuartera de 80 litros.

Trigo 15'00 ptas. — Mezcladizo 14'00.— Centeno 12'50.—Cebada 09'00.—Avena 08'00 —Garbanzos de 15'00 á 30—Arvejas 10'50.— Altramuces 7'00.—Habas 12'00.—Maiz 11'50. —Mijo 12'00.—Habichuelas 25'00.—Panizo 11'00.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

Sta. Crispina.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposicicion sie te horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12; y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Seccion recreativa.

El Príncipe de Conti convidó á un capitán, y este por olvido dejó de asistir á la mesa del General, de cuyas resultas se incomodó mucho éste.

Llegó á noticia del capitán, y deseoso de sincerarse y obtener el perdón de su falta, pidió una audiencia, y en cuanto le vió S. A. le volvió la espalda bruscamente sin dirigirle la palabra.

—¡Ah, señor!—exclamó el capitán.

—Estoy penetrado de la más profunda gratitud; me habían dicho que V. A. estaba enfadado conmigo, y veo lo contrario.

—¡Cómo!—dijo el Príncipe.—¿En qué?

—V. A. me vuelve las espaldas, y no acostumbra á hacer eso delante de sus enemigos.

El Príncipe volvió la cara sonriendo, y dió la mano afectuosamente al oficial.

Teatro Principal.

COMPAÑÍA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy Domingo 5. Se pondrá en escena por segunda vez la Zarzuela en 3 actos,

EL DUQUECITO.

Precios los de costumbre.

A las 8 en punto.

DIRECTOR D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Imprenta de Alberto Nugué.

Anúncios.

MERCANTIL Con 30 lecciones se enseña de Teneduría de libros en partida doble.

Clase especial, teórica y práctica para las operaciones de la Bolsa y Bolsin.

Calle de Ballesterias n.° 50 p.° 3.°-y-8

HAY un piano para vender en buen estado.

Darán razon en la Imprenta de este periódico. 4-4

BANCO HISPANO COLONIAL.

Anuncio.

Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba.

EMISION DE 1886.

Venciendo en 1.° de Enero próximo el cupón número 2 de los «Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba,» emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado dia, de 9 á 11 y media de la mañana.

El pago se efectuará presentando los interesados los Cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas de esta Sociedad, Rambla de Estudios, núm. 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en casa de los Corresponsales designados ya en Provincias; en París, en el Banco de París y de los Países Bajos, y en Lóndres, en casa de los señores Baring Brothers y Comp.ª

Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este dia, podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura, que se facilitará en los puntos designados.

Los tenedores de los cupones y de los Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias donde haya designada representacion de esta Sociedad, deberán presentarlos á los Comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

En Madrid, Barcelona y París, en que existen los talonarios de comprobacion, se efectuará el pago siempre sin necesidad de la anticipada presentacion que se requiere para Provincias.

Se señalan para el pago en Barcelona los dias desde el 1.° al 19 de Enero, y trascurrido este plazo, se admitirán los Cupones y Billetes amortizados los lúnes y martes de cada semana, á las horas expresadas.

Barcelona 1.° de Diciembre 1886.— El Secretario General, *Arístides de Artiñano.*

Gerona 3 de Diciembre de 1886.— Representantes en esta Capital, *Ordeig é Hijo y Compañia.*

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

EMISION DE 1886.

Celebrado en este dia con asistencia del Notario D. Manuel de Larratea, actuando en el protocolo de don Luis G. Soler y Plá, el segundo sorteo de amortización de TRESCIENTOS Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emision de 1886, segun lo dispuesto en el art. 1.° del Real decreto de 10 de Mayo y Real órden de 11 de Setiembre de este año, han resultado favorecidas las bolas núms. 1.644, 1.915, y 2.251.

En su consecuencia, quedan amortizados los billetes números 164.301, al 164.400, 191.401 al 191.500 y 225.001 al 225.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados, que podrán presentar desde el dia 1.° de Enero próximo las Carpetas provisionales, que representan los Billetes, cuya numeración se ha expresado, á percibir las 500 Pesetas, importe del valor nominal de cada uno de los Billetes amortizados.

El pago se efectuará en las Oficinas del Banco en Barcelona, en Madrid en el Banco Hipotecario de España; en las Provincias en casa de los corresponsales ya designados en cada Plaza; en París en el Banco de París y de los Paises Bajos; y en Lóndres, en casa de los Sres. Baring Brothers y Comp.ª En todos los puntos indicados se facilitarán las facturas que deben suscribir los interesados.

Barcelona 1.° Diciembre de 1886.— El Secretario General, *Arístides de Artiñano.*

Gerona 3 de Diciembre de 1886.— Representantes en esta capital, *Ordeig é hijo y Compañia.*

BANCO HISPANO-COLONIAL.

CONVERSION DE LAS DEUDAS DE CUBA.

ANUNCIO.

Acordado por Real Decreto de 19 de Noviembre último la conversión en **Billetes Hipotecarios** de la Isla de Cuba, emisión de 1886, de los valores representativos de las Deudas de la Isla de Cuba, creadas en 1878, 1880 y 1882, se ha señalado por la Instrucción de 26 de este mes, publicada en la «Gaceta» del siguiente 27, que las diversas Deudas llamadas á la conversión, deben presentarse.

Las **Obligaciones de Aduanas** de 1878, en casa del Sr. *D.* C. Goguel en *Paris.*

Los **Billetes Hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba,** emisión de 1880. en el Banco Hipotecario de España, en Madrid; en el Hispano-Colonial, en Barcelona; en casa de los señores Delegados del mismo en Provincias y en Paris en el Banco de Paris y de los Paises Bajos.

Las anualidades de 1882, en la Direccion General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, en Madrid, y en las secciones de Comisión General de Hacienda de España en París y Lóndres.

La *Deuda* amortizable del 1 y 3°[o] en la *Dirección* General de Hacienda del Ministerio de Ultramar.

El plazo para solicitar la conversión empezó el dia 1.° de Diciembre de este año, y termina el dia 20 de Febrero del año próximo 1887.

Encargado este *Banco* de las operaciones de conversión de las referidas Deudas, hace público, para conocimiento de los interesados, cumpliendo asi lo prevenido en la Regla 9.ª de la Instrucción, que las operaciones referentes á la conversión de las **Obligaciones de Aduanas** de 1878 y **Billetes Hipotecarios** de 1880, se efectuarán con arreglo á las siguientes formalidades:

1.ª Los Titulos se presentarán con el cupón que vence en 1.° de Abril de 1887 y siguientes.

2.ª Las **Obligaciones de Aduanas** de 1878 se presentarán en Paris en el domicilio de D. C. Goguel, donde existen los talonarios para comprobar su legitimidad.

3.ª Los interesados deberán llenar la factura duplicada, que se facilitará en todos los establecimientos encargados de la conversión.

4.ª Comprobada la factura con los valores y estampado y firmado en estos el endoso que previene la Regla 8.ª de la Instrucción, se taladrarán los valores á presencia del interesado.

5.ª En Madrid y *B*arcelona, donde existen talonarios para comprobar la legitimidad de los **Billetes Hipotecarios** de 1880, se efectuará esta operación por el Banco Hipotecario de España en Madrid, y por el Banco Hispano Colonial en Barcelona.

Los *D*elegados de este Banco en Provincias y en París remitirán los valores á este Banco para su comprobación expidiendo á los interesados un documento provisional.

6.ª El interesado recibirá una factura-resguardo en la que se consignen los valores que ha presentado y el número de Billetes de la emisión de 1886, que debe recibir en cambio, así como el *R*esiduo por la fracción que resulte.

*L*os tipos para esta operación serán 106 **Billetes Hipotecarios**, emisión de 1886, por 100 **Obligaciones de Aduanas** de 1878 y 104 **Billetes Hipotecarios** emisión de 1886 por 100 **Billetes Hipotecarios** de 1880.

7.ª Las facturas-resguardos que se expidan serán negociables.

8.ª La entrega de los titulos definitivos y de los Residuos se efectuará á la posible brevedad, á cuyo efecto se harán los oportunos llamamientos. Los interesados ó quienes los representen legalmente ó que por virtud de endoso hayan adquirido los Resguardos, deberán presentarlos para recibir los titulos definitivos, suscribiendo en el resguardo recibi de conformidad, como cancelación de la operación.

9.ª El cange de Residuos por titulos definitivos, se hará conforme á las Reglas 31, 32 y 33 de la Instrucción, en los mismos Establecimientos que lo expidieron, en la Dirección General de Hacienda del Ministerio de Ultramar, presentándolos en cantidad suficiente para que lleguen al valor de uno ó más **Billetes Hipotecarios** y renunciando en favor del Estado la fraccion que resulte.

Todo lo que de acuerdo del Consejo de *A*dministración se publica para conocimiento general.

Barcelona 30 de Noviembre de 1886.

El Secretario General, Arístides de Artiñano

Gerona 3 de Diciembre de 1886.

En esta Comision de 9 á 12 por la mañana, y de 3 á 5 por la tarde, se facilitarán en los dias no feriados las correspondientes facturas á los interesados que deseen efectuar la conversion

Los Comisionados, Ordeig é Hijo y Compañia.

SE VENDEN juntas y separadamente dos casas y varias Fincas del barrio de San Antonio de Salt y de Santa Eugenia, que constituyen un Manso, en su mayor parte de regadio, y lo restante secano y en los sitios más á propósito para edificar.

Informará el agrimensor de esta don Agustin Puigvert calle de la Plateria, núm. 30. La titulación se halla de manifiesto en casa del Notario don Joaquin Torras. 1-6

VENTA.

Hay para vender la propiedad conocida por **Torre den Estrach** sita en el término de Fornells, y la casa número 3 de la calle de la Procesion de S. Feliu de Guixols. Dirijirse en Gerona á D. Francisco Salvat frente de la cárcel número 2, y en S. Feliu de Guixols á D. Joaquin Viladevall calle de los árboles número 33.

FUMADORES

Ultima perfeccion en papeles para fumar de las marcas

Jaramago Extremeño
Sistema Decimal
Alquitrán «El Marino»
El Chino

De venta en Gerona: D. José Balmas Planas y D. E. Simó, Sucesor de Martinez y Compañia calle de Ciudadanos

2-26

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.—Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'10
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros para coches de 2.ª y 3.ª clase.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Ademas.

Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacracion.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerias. SCOTT & BOWNE, Quimicos. —NUEVA-YORK.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz. —Precio: 12 Reales.

Exigir en el rótulo a firma

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Las Personas que conocen las PILDORAS DEL DR DEHAUT DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

ELIXIR ESPAÑOL.

Aprobado por la Academia Médico-Farmacéutica de BARCELONA.

El mas calmante y astringente que se conoce: compite con gran ventaja con los mejores dentífricos estrangeros. Calma el dolor de muelas por agudo que sea; fortifica y limpia la dentadura, cura y preserva el escorbuto, el sarro y la fetidez del aliento.—De venta en Gerona, quincallería de ... hermanos.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas enérgico que se conoce para curar: la Clorósis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energía vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

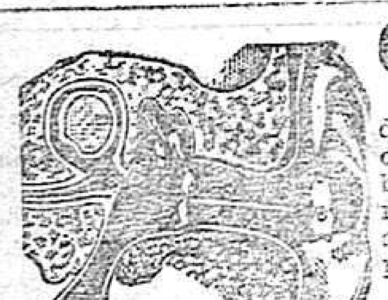
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerias admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.



CURA DE LA SORDERA

Los TÍMPANOS ARTIFICIALES, con privilegio de invencion, de NICHOLSON, curan ó alivian la Sordera cualquiera que sea su origen.—*Se han hecho curas sumamente notables.*—Enviense 25 centimos y se recibira franco, un librito de 80 páginas adornado con laminas conteniendo las ilustraciones descripciones de los ensayos practicados para la cura de la Sordera y al mismo tiempo cartas comprobantes de Doctores, Abogados, Editores y de otros personages eminentes que han sido curados por medio de estos TÍMPANOS y los recomiendan eficazmente.

Dirigirse á J.-H. NICHOLSON, 4, rue Drouot, PARIS

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

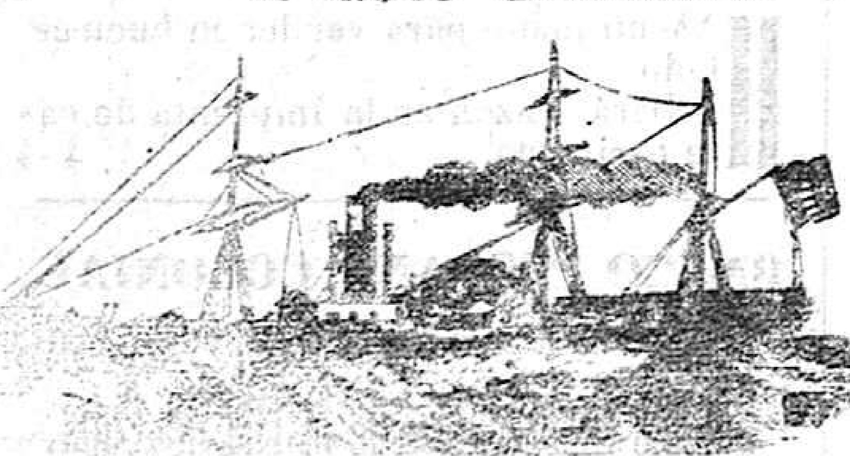
La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de exito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

APRENDIZ GANANDO ENSEGUIDA

Se necesita uno en la Imprenta de este diario

ABERTURAS DE REGISTRO

VAPORES CORREOS



DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA antes de ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25
	Málaga.	7 y 27
	Cádiz.	10 y 30
	Santander.	20
	Coruña.	24

de cada mes

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran-Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y lineas de vapores del Pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto-Rico.—San Juan, Mayagüez y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guayra, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacífico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzatlan y San Francisco de California.

Sud del Pacífico.—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

Nota.—No se admiten pasajeros para Méjico en los correos del 5 y 25 de cada mes. Solamente pueden admitirse en los que salen de Santander el 20 de cada mes.

El dia 5 de Diciembre saldrá de Barcelona

EL VAPOR **ESPAÑA.**

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancias y efectos transportados por los vapores de la Compañía hasta verificar la entrega de dichas mercancias y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *Provence, Bearn, La France, Savoie Poitou y Bourgogne, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el **15 de Diciembre**

El Vapor **BEARN.**

DE 5,000 TONELADAS, ADMITIENDO PASAGEROS Y CARGA.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

Nota.—*Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.*

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que llegan á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatariss: Señores Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante generál en esta provincia, D. Antonio Boxa